



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0452**

---

**Ciudad de México, a 10 de enero de 2017**

**DIPUTADA ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS**  
Presidenta de la Tercera Comisión de la  
Permanente -Hacienda y Crédito Público,  
Agricultura y Fomento, Comunicaciones y  
Obras Públicas-

**Entrevista concedida a los representantes de  
los medios de información, en el Palacio  
Legislativo de San Lázaro**

**PREGUNTA.-** En ese tema de la gasolina, el PAN ha mostrado que está inconforme con el IEPS, ha propuesto que se reduzca, pero en concreto, la liberación del precio de la gasolina, ¿eso lo respalda el PAN o lo ve como una medida negativa?

**RESPUESTA.-** Nosotros estamos en contra del incremento de gasolina y son varios factores. Hemos venido repitiendo que uno de los factores es justamente las malas decisiones en temas económicos y financieros y la Reforma Fiscal que ha venido a detener completamente la economía; a raíz de todos estos temas de incremento en el dólar, baja producción, más deuda, ha generado una situación económica muy compleja para el país.

Nosotros lo que estamos pidiendo son acciones que realmente mejoren el tema económico del país porque si no pareciera que estamos colgados de alfileres.

Y en el tema básicamente del IEPS, nosotros lo que estamos pidiendo es 50 por ciento de baja en el impuesto porque de cada 6 pesos que cuesta un litro a la hora de consumirlo 6 son impuestos, 4 es IEPS y 2 son IVA.

Entonces, nosotros hemos sido muy puntuales, esa es una de nuestras propuestas, pero también estamos pidiendo que se revise,

también nosotros nos sumamos a la propuesta de que la CRE revise cómo integró los precios y la Secretaría de Hacienda, porque en los transitorios señala que ellos van a integrar precios.

Y también es bien importante señalar que para establecer los precios son diferentes factores para integrar este costo, uno de ellos es cuánto cuesta llevar justamente el combustible a donde se va a consumir. Y tenemos costos elevadísimos que no tienen en otros países, primero que nada, el robo desmedido que ha seguido permitiendo que a pesar de que presenten denuncias, la impunidad es inminente, y yo he venido repitiendo que la única empresa que permite que le roben 21 mil millones de pesos al año le roben, es PEMEX, creo que ninguna otra empresa particular permite que suceda eso.

Esos robos y aunado a la ineficiencia operativa de PEMEX a sus finanzas hoy ya con perspectiva negativa, han generado que todos estos precios se incrementen. Si nosotros no vemos acciones contundentes del gobierno federal y de PEMEX respecto a mejorar su operación, mejorar su producción y, sobre todo, a mejorar las finanzas, sí vamos a tener una situación muy complicada porque el precio se compone por diferentes cuestiones e, insisto, el incremento lo vemos por muchas decisiones que han venido dándose de manera repetida.

PREGUNTA.- Pero, en concreto, la liberación del precio de la gasolina ¿es una medida adecuada? La senadora Marcela Torres decía que en el Senado ven que ese no era el problema, incluso, lo respaldaron.

¿En la Cámara de Diputados, esta medida en concreto, fue correcta, o sea, más bien ven que fue en otros temas?

RESPUESTA.- La liberación como pasa en otros países, sería efectiva, como pasa en otros países porque habría comercio, habría justamente oferta y demanda y habría mejores propuestas hasta para el propio consumidor; sin embargo, insisto, el tema del país es que hoy a la hora de liberalizarlo, el tema es los altos costos por lo que le cuesta justamente a PEMEX y al gobierno ponerlo, justamente, hasta el consumidor final.

O sea, es la pésima operación de PEMEX, la mala economía y finanzas del país que generan que entonces el precio se incremente

con la liberalización. Entonces, el impuesto más, aparte, la mala economía y operación de PEMEX.

PREGUNTA.- En la Cámara de Senadores al momento de votar la Ley de Ingresos donde viene que se adelanta este proceso de liberación del precio de la gasolina, la mayoría de la bancada del PAN votó, tanto en lo general como, incluso, en lo particular, a favor de la Ley de Ingresos y con este punto.

En la Cámara de Diputados también hubo un grupo de por lo menos 8 diputados del PAN que, incluso, en lo particular lo avalaron, pero también en lo general toda la bancada lo avaló. ¿Fue un error del PAN haber votado así?

RESPUESTA.- No, yo creo que el error ha sido cómo han integrado estos precios, justamente por eso se está pidiendo la comparecencia de varios funcionarios y nosotros estamos a favor de que vengan y comparezcan y expliquen cómo llegaron a esos precios, o sea, no han dejado clara la metodología, no han dejado claro cómo integraron ese incremento y, entonces, no se vale que únicamente se lo carguen al ciudadano por ineficiencia de ellos, sin explicarnos ni siquiera cómo lo integraron. Yo creo que son cosas diferentes.

PREGUNTA.- Pero, entonces, ¿la votación no fue equivocada, fue correcta?

RESPUESTA.- No, insisto, aquí el tema es cómo integraron los precios y con qué metodología, y en base a qué, con qué elementos, o sea, yo considero que la forma cómo los integraron no es la correcta; por eso, insisto, que se está pidiendo la comparecencia.

Yo creo que ahora que vengan los funcionarios a comparecer van a salir muchísimas preguntas y tienen la oportunidad de manifestar cómo lo integraron y yo creo que ahí vamos a tener muy claro que sí hay algunas situaciones que no dejaron de manera clara y transparente desde el momento que presentaron su propuesta que viene muy general y a quiénes dejaron la facultad, yo creo que con un voto de confianza, es a la CRE y Hacienda y no han respondido en ese mismo sentido.

PREGUNTA.- ¿Y cuándo van a venir a comparecer?

**RESPUESTA.-** Se aprobó la semana pasada, justamente, la comparecencia, están poniéndose de acuerdo para las fechas; probablemente, yo esperarí, que por la importancia de este tema y por el daño que se le está generando a la ciudadanía, pues que haya la voluntad para que vengan de manera inmediata la próxima semana.

**PREGUNTA.-** Pero, una vez que vengan y que expliquen eso; como decía la diputada Nahle ¿con eso basta o se tiene que revisar la ley?

**RESPUESTA.-** No, pues creo que de ahí partirían muchísimas tomas de decisiones. Nosotros hemos insistido que esperamos que sean conscientes, responsables y no solamente entiendan lo que está viviendo el ciudadano y las familias mexicanas sino que también se tomen las soluciones correctas para mejorar este tema.

Yo creo que sí se tiene que bajar el precio de combustible, es un precio que realmente las familias lo están viendo ya reflejados desde ahorita en sus bolsas, ya tenemos, de hecho, en algunos lugares donde ya empezaron a subir algunos productos; entonces, yo, de verdad, apelo a que haya responsabilidad y que realmente se tomen las medidas correctas porque a cada una de las áreas nos toca un pedacito.

A esta Cámara de Diputados le compete modificar las leyes, estamos hablando no solamente de la Ley de Ingresos, como comentaba yo hace rato, es Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos, porque es el gasto responsable, y ahí sí yo quiero hacer hincapié, que tenemos que apostarle a un gasto responsable porque ahí creo que sí ha fallado.

Y, en el tercer lugar, el tema de la Ley del IEPS.

**PREGUNTA.-** Perdón, ¿por qué no lo hacen más rápido? Porque ya estamos a días y ya viene el otro aumento que dice que va haber en febrero.

**RESPUESTA.-** Nosotros encantados de que fuera lo antes posible.

Si tú recuerdas la reunión pasada y también lo comenté ahorita en la comisión, se propuso que se llamara a la comisión ordinaria, que se aprobara llamar a la comisión ordinaria para que lo estuviera analizando.

Es bien importante señalar que la Comisión Permanente no tiene facultades para analizar leyes, puede emitir una opinión para que posteriormente lo analice en sesión ordinaria y, sobre todo, las comisiones ordinarias, tiene que haber una cámara de origen, una cámara revisora y tiene que ser con el mismo proceso que se aprobó inicialmente, y eso te lo dice la Constitución y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Entonces, sí es importantísimo que se llame a sesión ordinaria para que se pueda analizar de fondo de manera inmediata; pero, la reunión pasada de la Permanente se votó en contra por el PRI y sus aliados, y algunas fracciones lo votamos a favor.

PREGUNTA.- ¿Y todas estas propuestas que están son a favor de reducir el IEPS?

RESPUESTA.- Lo estaremos viendo, de hecho, como mesas de trabajo que fue lo que propuse a la brevedad la próxima semana.

Yo ya estuve hablando con algunos de ellos, les dije: manden la información; si no traen información para discutir, la reunión no tendrían razón de ser. Yo creo que todos traemos el tema, a todos se nos hace importante; entonces, yo espero que haya participación inmediata, en tanto se cita a la ordinaria o entre en funciones a partir del primero febrero.

Insisto, esta comisión no tiene facultades para dictaminarla, lo único que puede hacer es emitir una opinión a la ordinaria.

Muchas gracias.

-- ooOoo --